



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

10 6 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 23460 /2016 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de un taller denominado ***“Perspectivas y Desafíos de los Procesos de Integración en América Latina”*** a dictarse el día 19 de mayo del corriente año de 18 a 20 hs en la Academia Nacional de Derecho de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que, la mencionada actividad es de carácter extensionista puesto que está destinada a la promoción de espacios de formación crítica y reflexiva en docentes, estudiantes y egresados.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación del taller denominado ***“Perspectivas y Desafíos de los Procesos de Integración en América Latina”***

Por todo ello y conforme a sus facultades,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del taller denominado *“Perspectivas y Desafíos de los Procesos de Integración en América Latina”* bajo la Dirección de los Dres. Zlata Drnas de Clément y Jorge Edmundo Barbará, a realizarse el día 19 de mayo de 2016, de 18 a 20 hs en la Academia Nacional de Derecho de la UNC.

Art. 2º: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho la expedición de los certificados para los alumnos de esta Facultad que deseen asistir al mencionado taller.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-

PROF. DR. JORGE E. BARBARÁ
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolucion n°

1589

ES COPIA FIEL